



Expediente: 47/21-I3

Carátula: AMAYA ZULMA CAROLINA C/ ZENTENO LEONEL EDUARDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/02/2025 - 04:38

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - OLIVAREZ, CRISTOBAL RUFINO-DEMANDADO

90000000000 - ZENTENO, LEONEL EDUARDO-DEMANDADO

20365842354 - AMAYA, ZULMA CAROLINA-ACTOR/A

20303571567 - IMPELLIZZER, DIEGO FEDERICO-ACTOR/A

20304422247 - PARANA SEGUROS SA, -DEMANDADO

20282226961 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 47/21-I3



H3080090081

Civil CJM

AUTOS: AMAYA ZULMA CAROLINA c/ ZENTENO LEONEL EDUARDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°47/21-I3.-

Monteros, 06 de febrero de 2025.

I)- Ténganse presentes los oficios debidamente informado y diligenciado que acompaña el Banco Galicia y Buenos Airres S.A.U. Pónganse a conocimiento de las partes.

II)- Proveyendo presentación de fecha 03/02/25 realizada por el Dr. Forenza Arturo (H):

Téngase presente la dación en pago por el monto de \$900.311,88 a favor del Ing. Impellizzere y la constancia de informe de cuenta bancaria judicial que acompaña el letrado. Atento a ello y a las constancias de autos: **Informe secretaría.-JMC.-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.**

Actuación firmada en fecha 06/02/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.